

PROLIFECUADOR S.A.

INFORME DE COMISARIO

Quito, 27 de Marzo de 2010

Señores Accionistas
PROLIFECUADOR S.A.

De mis consideraciones:

Una vez revisados los Informes Financieros de la Compañía PROLIFECUADOR S.A. al 31 de Diciembre 2009, tanto Balance de Resultados como Balance General; pongo a su disposición el informe de comisario, elaborado de acuerdo al reglamento emitido por parte de la Superintendencia de Compañías, en lo que se refiere a la emisión de informes de comisario.

- Las revisiones efectuadas durante el ejercicio económico del año 2009 se la realizó aplicando los procedimientos adecuados, considerando también las disposiciones y recomendaciones legales existentes que norman las actividades de los Comisarios.
- Las cifras que constan en los Estados Financieros son las mismas de los registros de contabilidad, y las pruebas realizadas sobre el Balance General de la Compañía y su Estado de Pérdidas y Ganancias no presenta situaciones manifiestas de la existencia de errores, incumplimientos o inobservancias que pueden de alguna manera afectar a los intereses de los señores Accionistas.
- Los procedimientos de control interno de la compañía, están acordes a las necesidades propias de la compañía.
- Existe una adecuada correspondencia de cifras y conceptos entre registros y el estado. No hay afectaciones de orden tributario.

Atentamente,


Elsa Karolys
Comisario

